

**INICIO DEL PERÍODO DE OPCIÓN PREFERENTE
PARA SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES**

PRUDENTIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

1. En Junta Extraordinaria de Accionistas de Prudential Administradora General de Fondos S.A. (antes PHI Administradora General de Fondos S.A.), en adelante, la “Sociedad”, celebrada con fecha 29 de septiembre de 2023, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$5.000.000.000 de pesos mediante la emisión de 500.000 nuevas acciones de pago ordinarias, nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal.
2. En Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 29 de septiembre de 2023, se acordó entre otras materias, emitir las 500.000 acciones de pago y dar inicio al período de opción preferente, el que se iniciará con la publicación de este aviso, el cual se extenderá por un plazo de 30 días contados desde la fecha de esta publicación.
3. El valor de colocación de las acciones de pago asciende a \$10.000 pesos por cada acción, el cual podrá ser pagado al contado o a plazo en dinero efectivo.
4. La emisión de las acciones indicadas precedentemente se ofrece preferentemente a aquellos accionistas que lo sean a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se publica la presente opción de suscripción preferente de acuerdo a la Ley N°18.046, quienes tendrán el derecho de suscribir dichas acciones a prorrata de las acciones que poseen inscritas en el Registro de Accionistas a esa fecha.
5. Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones, deberán ejercer su opción dentro del plazo de 30 días contados desde esta fecha, entendiéndose que renuncian a este derecho si no manifestaren por escrito su voluntad de ejercerlo dentro de dicho plazo.

GERENTE GENERAL
PRUDENTIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.